


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------|---|
| Nombre de la Empresa: | UNION TEMPORAL ECOLOG | No. de contrato / Orden de Servicio | 3011653 |  |
|-----------------------|-----------------------|-------------------------------------|----------------|---|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
Gestion Integral de la cadena Logistica para Ecopetrol S.A., su grupo empresarial y asociados.

Descripción general de actividades:
Servicio de transporte de Castilla III, Castilla I, y municipios aledaños

Tiempo de ejecución:
2 años

Fecha estimada de inicio:
1 julio de 2019

Ubicación de los trabajos:
Castilla III, Castilla I, y municipios aledaños

Canales de atención del contratista:

Administrador de Ecopetrol:
Alexandra Tascón Oviedo
alexandra.tascon@ecopetrol.com.co


Interventor de Ecopetrol:
Daniel Gomez
danielri.gomez@ecopetrol.com.co

Compras Ecolog
Adelaida Lizcano
comprasalcomex@utecolog.com

“La información acá publicada, fue suministrada por UNION TEMPORAL ECOLOG bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por July Villa, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|---|-----------------|------------------|-------|---------|-------|--|--|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
|  | Camioneta 4 X 4 | UN | 3 | 0 | 3 | <ul style="list-style-type: none"> Camioneta en renting placa Amarilla.(sin conductor) Recorrido de 3300 km al mes. Barra antivolco Modelo 2016 en adelante Proveedor responsable de vehículo de reemplazo Proveedor responsable de mantenimientos. Ecolog asume combustible y peajes. GPS. Póliza todo riesgo y responsabilidad civil contractual. | Las ofertas no cumplieron los requisitos solicitados | N.A | N.A |

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|-------------------------|
| Condiciones de pago | CREDITO 30 DIAS |
| Lugar de radicación de facturas | CRA 103 # 25B-86 |
| Proceso de radicación | ENTREGAR FACTURA |

“La información acá publicada, fue suministrada por UNION TEMPORAL ECOLOG bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por July Villa, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|----------------------------------|---|
| Contacto para facturación | JULLY VILLA—ADELAIDA LIZCANO—DIEGO FERNANDO GARCIA |
|----------------------------------|---|

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de recibo | 14 mayo de 2019 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 18:00 pm |
| Entrega de propuestas | Enviar al correo comprasalcomex@utecolog.com/ compras01@grupoalcomex.com |
| Contacto para entrega de propuestas | ADELAIDA LIZCANO MOLIA/ CELULAR 3176454433 TEL 591666 EXT 2150 |

OBSERVACIONES

“La información acá publicada, fue suministrada por UNION TEMPORAL ECOLOG bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Jully Villa, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Este grupo debe cumplir con las siguientes especificaciones:

- Cinturón de seguridad retráctil de tres puntos en sillas delanteras y traseras, excepto en el puesto central trasero, que podrá ser de dos puntos.
 - Barra antivuelco para vehículos con platón (la definida por el diseño original del vehículo)
 - Tercera luz de frenado (tercer stop).
 - Apoya cabezas en todos los asientos (en el asiento central trasero, podría exceptuarse, si y solo si el diseño del vehículo no lo contempla)
 - Sistema de frenos antibloqueo – ABS (Anti-Block System).
 - Cojines de aire (air bags) mínimo para cada uno de los asientos delanteros (conductor y pasajero).
 - Espejos retrovisores laterales a ambos lados.
 - Películas de seguridad para vidrios.
 - Monitor de velocidad. (Para el caso de vehículos de transporte de personal matriculados en servicio público)
 - Alarma sonora de reversa audible para personas que transiten por fuera del vehículo o Sensor de proximidad o cámara de reversa con alarma sonora y visual.
- Sistema de información de datos para seguimiento de vehículos, sistema de flota virtual o sistema satelital de navegación global (GNSS) - (ejemplo GPS, entre otros), que permita un seguimiento y control de los comportamientos y hábitos de conducción en tiempo real, y que suministre la siguiente información mínima:
- Velocidad,
 - Ubicación,
 - Tiempos de duración de los desplazamientos,
 - Alteraciones al dispositivo,
 - Registro de kilómetros recorridos,
 - Alarma de advertencia al conductor cuando se sobrepase límites de velocidad establecidos,
 - Registros de velocidad segundo a segundo, cuando ocurren accidentes viales.

“La información acá publicada, fue suministrada por UNION TEMPORAL ECOLOG bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por July Villa, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”